

CREDITOS INCOBRABLES

SESIÓN ORDINARIA N° 84 DE 8 DE ENERO DE 2019

ACUERDO N°678: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DECLARAR INCOBRABLES Y CASTIGAR LOS CRÉDITOS MOROSOS, QUE CONSTAN EN LISTADO ADJUNTO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO COMO ANEXO II, POR ENCONTRARSE CERTIFICADO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES.

SESIÓN ORDINARIA N° 187 DE 22 DE JUNIO DE 2021

ACUERDO N°1.568: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA DECLARAR INCOBRABLES LOS CRÉDITOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD POR CONCEPTO DE PATENTES MUNICIPALES QUE CONSTAN EN LISTADO ADJUNTO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO COMO ANEXO II, POR HABER TRANSCURRIDO MÁS DE CINCO AÑOS DESDE QUE SE HICIERON EXIGIBLES Y HABERSE AGOTADO LOS MEDIOS DE COBRO.